

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
007782  
ARCHIVO

PROPUESTA

DE LA

ASOCIACION NACIONAL MAPUCHE

"NEHUEN - MAPU"

1989

(Apx. 30/xi/1989)

**PROPUESTA DE LA ASOCIACION NACIONAL MAPUCHE**  
**"NEHUEN - MAPU". (Fuerza de la Tierra)**

---

En Enero de 1986, en nuestro documento "Antecedentes Objetivos y Principios" manifestamos que nunca en Chile nadie ha enfrentado la situación mapuche con una propuesta seria y responsable; y estimabamos necesario, trabajar una formula que permita aglutinar y unir a todos los mapuches en torno a una plataforma común y por consiguiente creiamos que ésta tarea constituía un gran desafio.

Hicimos los esfuerzos y asumimos el desafio. Están marcadas las fechas de la formación del Fütä Trawun Kiñewam pu Mapuche (Coordinadora Unitaria Mapuche) la que fue convocada por Nehuen Mapu; hicimos innumerables reuniones bilaterales con organizaciones hermanas, con estudiosos del tema, con hermanos de comunidades de base, de diferentes comunas y provincias en atención al caracter nacional de nuestra organización y hemos concluido en presentar nuestra Propuesta, como organización nacional, basado en un trabajo participativo de nuestros hermanos y además, en atención en que confiamos que en el próximo periodo democrático que presi dirá don Patricio Aylwin Azócar, según consta en su programa de Gobierno, las organizaciones socio-políticas como la nuestra y nuestro pueblo mapuche. tendrá la participación que se merece.

Antes de entrar a la propuesta misma, creemos que es necesario precisar algunas ideas preliminares.

Nehuen Mapu entiende que a partir de la derrota militar que sufrió nuestro Pueblo mapuche, en la "Pacificación de la Araucanía", cambió el caracter de la cuestión indígena en Chile. Antes se trataba de un problema político militar y cuando los mapuches fueron "reducidos" y radicados en reducciones, el problema se transformó en político, social y cultural.

La sociedad chilena tiene en su interior una sociedad minoritaria, etnicamente diferente y con derechos históricos y culturales, que les son propio. Es una sociedad derrotada; su situación actual proviene de una conflagración en que perdió su libertad e independencia. La sociedad chilena no ha reconocido el derecho a la autodeterminación de la sociedad mapuche. Todas las políticas aplicadas se han orientado por el criterio de asimilar al mapuche a la vida nacional; asimilación subordinada y parcial, que implica el abandono de sus derechos como pueblo. La historia de las relaciones de la sociedad chilena y la mapuche se pueden resumir en el intento permanente del Estado y la sociedad dominante por impedir la existencia real de una sociedad culturalmente diferente al interior del país y, por otra parte por la resistencia de nuestro pueblo a desaparecer.

¿cual es el dilema que enfrentamos los mapuches frente a la situación y frente a su condición de marginales de la sociedad chilena?

A nuestro juicio, si no la solución del problema, la salida del mismo y su enfrentamiento y resolución, es un problema fundamentalmente político y entendemos por ello lo siguiente: no habrá salida a la cuestión indígena si no existe la voluntad de decisión del Estado de enfrentar el problema. No ha existido en los últimos 50 años (por circunscribirnos solo a nuestra época) una real voluntad del Estado de Chile de enfrentar los problemas que se derivan de la existencia de una sociedad minoritaria en su seno. Al decir Estado, nos estamos refiriendo a todas las instituciones que lo integran, incluido los partidos políticos.

Por ello, creemos que el objetivo central del Pueblo Mapuche, debe ser el lograr una organización de tal nivel que le de el poder suficiente para exigir y obtener del Estado

Chileno un cambio de actitud frente a esta situación y, por lo tanto, la obtención de una resolución política que enfrente directamente el problema.

En estos momentos nuestro Pueblo no tiene tal poder, por lo que se hace necesario ir al estudio y configuración de un instrumento que facilite tal iniciativa.

En los últimos 50 años han existido numerosas organizaciones mapuches que han tratado de representar las aspiraciones de este importante sector de la vida nacional, pero todas ellas han tenido una corta vida o un escaso poder de convocatoria.

Durante el último tiempo, hemos visto el nacimiento de nuevas organizaciones y la decadencia de otras; las otras con un claro contenido ideológico que han logrado elevar la combatividad y presencia de nuestros hermanos, sin embargo adolecen de problemas que nosotros cuestionamos derechamente y que son los siguientes: a nuestro juicio es un error crear una organización que pretende representar a un pueblo y transformarlo en un departamento de un partido político, con ello automáticamente se transforma en una asociación excluyente, al cual solo tienen acceso los militantes de ese partido. De ahí al sectarismo estamos solo a un paso. Por lo tanto, creemos que no es posible tratar de entender la situación indígena, simplemente mediante el traslado de parámetros aplicables a otro tipo de conflictos. Si a ello unimos el hecho de que muchos "dirigentes" e instituciones winkas, se han dedicado a practicar el "mapuchismo", esto es vivir profesionalmente de la actividad mapuche y de sus problemas. Resumiendo, queremos afirmar que ellos han fracasado y fracasarán si no se logra superar la tendencia excluyente, el sectarismo, la falta de pluralismo, la dependencia política y el "mapuchismo".

Nuestra propuesta es un documento para discutirlo y enriquecerlo y sus principios bases son los mismos que mencionamos en nuestro documento de 1986:

- Primero, creemos que es necesario tener absolutamente claro que si el Pueblo Mapuche no logra acumular poder difícilmente va a ser capaz de convertirse en interlocutor válido ante la sociedad chilena.

- Por consiguiente, una de nuestras tareas prioritaria es previligiar la organización y las formas unitarias que permitan conformar Consejo o Federación Mapuche y la mantención de estrechos lazos de solidaridad con los trabajadores y los sectores políticos progresistas de Chile.

- Nehuen Mapu define categóricamente que el Estado Chileno está en deuda con el Pueblo Mapuche, por haberle usurpado sus tierras, por haberlos reducido, por haber creado condiciones de explotación, marginalidad y discriminación.

- Manifestamos que nuestra propuesta está en el marco de conservar nuestra propia identidad y que los grandes problemas de la comunidad mapuche deben ser abordados por las instancia que el propio Pueblo Mapuche se de.

- El Pueblo Mapuche no es un ente aislado, que no puede desligarse de lo que sucede en el resto de la sociedad; por consiguiente creemos que el proceso liberador será mayormente posible en la medida que exista una sociedad verdaderamente democrática, por lo que hacemos también nuestra la candidatura de don Patricio Aylwin Azócar a la Presidencia de la República.

Ayer estuvimos decididamente por el "NO" en el plebiscito de Octubre de 1988 labor que nos hizo recuperar el derecho a elegir un presidente democrático, por lo que es consecuente estar hoy con el abanderado de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia y asumimos la tarea de toda la sociedad de hacerlo nuestro Presidente.

## **NUESTRA PROPUESTA**

En una intervención pública de nuestro actual Presidente Nacional, manifestó lo siguiente: "A veces pienso que fue buena la llegada de la dictadura a Chile, (situación que no comparto), pero permitió que el Winka (no mapuche), sintiera en carne propia lo que es hablar sin que se le escuche; ser perseguido por reclamar justicia; ser marginado y avasallado por el gran poder central; que no respete sus derechos y tantas cosas más. A nosotros los mapuches nos sucede esto hace ya más de 100 años vivimos una dictadura en contra de nuestro pueblo, nos quitan nuestras tierras, nos marginan, nos discriminan y no respetan nuestra cultura, nuestras costumbres, nuestra religión.

Felizmente esta larga pesadilla terminará y podremos reencontrarnos con nosotros mismos llenos de esperanza y confiados que seremos escuchados. De igual modo queremos establecer vínculos solidarios con nuestros hermanos no mapuches con los cuales hemos realizado fuertes alianzas para alcanzar la liberación

## **RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL**

El Pueblo Mapuche que vive principalmente entre el Bio-Bio y la Isla Grande de Chiloé, sostiene que la sociedad chilena es pluri-etnica y pluri-cultural y por lo tanto es obligación moral y ética del Estado Chileno reconocer en la ley fundamental de la República la existencia de los Pueblos indígenas.

Mucho se ha hablado de la dependencia, injusticia y subdesarrollo de los pueblos aborígenes, desde diferentes perspectivas pero iguales conclusiones: la manifiesta falta de voluntad política de asumir responsablemente la particular situación de los indígenas.

El Estado Chileno debe reconocer al Pueblo Mapuche con sus organizaciones naturales, costumbres, lengua, creencia y los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ha ocupado, a partir de las superficies que estan señaladas en los Títulod de Merced, correspondiendo al Estado Chileno, ampliarlas, protegerlas y hacer respetar todos sus bienes, riquezas y/o recursos naturales del suelo y subsuelo (minerales pesqueros, bosques). Los derechos sobre las tierras mapuches son inalienables e imprescriptibles y las comunidades deben ser jurídicamente normadas.

A partir de el Reconocimiento Constitucional, todos los documentos aprobados por las Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional de Trabajo (OIT) u otros organismos internacionales que hablen en favor de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos deben ser suscritos por el Estado Chileno y deben, formar parte de la legislación nacional.

No es posible buscar soluciones satisfactorias para los pueblos indígenas sin el reconocimiento expreso de que en Chile existen pueblos minoritarios y dentro de ellos, mayoritariamente nuestro Pueblo Mapuche, que junto con los Aymaras y Rapanuí, representan las más importantes étnias indígenas del país. Nuestros pueblos deben participar necesariamente en las leyes que complementen este reconocimiento constitucional.

### TIERRA Y DESARROLLO

Para la tierra nosotros es todo porque somos hombre de la tierra, nos da nuestros alimentos, ahí está derramada la sangre de nuestros antepasados.(Palabras de nuestro Lonko Mario Millapi Currín).

La relación con la tierra y la naturaleza en el sentido

más amplio es una constante en la cultura de nuestro Pueblo Mapuche, para nosotros la tierra somos nosotros mismos.

Sobre nuestra realidad decimos que estudios recientes afirman que el ingreso familiar mensual bordéa los \$ 4.845.- (pesos de Julio de 1983) esto significa que el ingreso es inferior al salario mínimo agrícola a esa fecha. El ingreso de estas entradas es básicamente agrícola-ganadero en un 72%. Estos niveles determinan condiciones de vida francamente deficientes, siendo en su mayoría de subsistencia, esto se expresa en que carecen casi por completo de luz eléctrica y agua potable; en muchos casos beben agua de corrientes de arroyos, canales y los restantes de norias y pozos. Los aspectos sanitarios son deficientes y la atención médica es proporcionado en forma irregular, no participando de gran parte de los beneficios del sistema de salud por estar excluido del sistema previsional actualmente en uso en el país.

La alimentación es recargada de hidratos de carbono con bajo consumo de frutas y hortalizas. La vivienda es deficiente y va desde muy mala a regular, se encuentran aún rucas de paja y pisos de tierra mezclados con casa de madera similar es a la de los colonos no mapuches, aquellos que poseen mayores ingresos tienen televisores (alimentado por sistema de baterías que cargan en el pueblo más cercano), radios a transistores, cocinas a gas u otros implementos que mejoran su calidad de vida.

Para superar esta situación se, cree indispensable y necesario organizarnos ya que esta es la mejor herramienta para obtener las condiciones que permitan elevar nuestro nivel de vida, estimulando la concientización y el espíritu de superación colectivo de nuestro pueblo mapuche.

Es importante destacar, que somos contrario a un mero desarrollo economisista y superficial que margina y excluye a las grandes mayorías.



Somos partidarios de un proceso de crecimiento del ingreso, del producto total y per capita de nuestro pueblo acompañados de cambios en la estructura económica y la incorporación de tecnología adecuada a nuestra realidad, que vayan dando paso a un desarrollo más gradual e integral a la comunidad mapuche.

Entendemos este desarrollo como un medio que permita definir la identidad mapuche en el mundo de hoy con sus rasgos culturales más esenciales, su lengua, su sentido de solidaridad, su arte y su religión.

### **ESCASES DE TIERRAS**

La superficie total de Chile Continental es de 75.694.800 ha.; la IX Región o la Región de la Araucanía (se toma como referencia esta región ya que esta reúne al 83,8% de la población mapuche campesina tomando como referencia el año 1963, además datos históricos de asignación de tierras bajo Títulos de Merced entre los años 1884-1929 indican que la IX Región reúne al 34,3% del total de tierras entregadas en concesión por estos títulos de merced) tiene un área de 3.247.130 ha. lo que representa al 4,3% de la superficie nacional; el 76% de la superficie regional, esto es, un área de 2.454.117 ha. son de aptitud silvo-agropecuaria, de los cuales solo el 16% son arables (esto es, desde suelos planos o casi planos, profundos, clase I de uso a suelos buenos para cultivo ocasionales y bajo manejo cuidadoso, en general, suelos que no están adaptados a producción regular de cultivos escardados o espaciados, clase IV de uso), es decir, 381.000 ha.; los suelos de aptitud ganadera son el 43% de los suelos silvoagropecuarios lo que representa 1.056.000 ha. (estas son tierras no arables y van desde suelos que tienen ninguna limitación de uso ganadero y forestal, aunque requiriendo buen

manejo para empastadas o forestación, pero que tiene mayores riesgos o limitaciones para su uso, debido principalmente a sus suelos de pendientes muy escarpados, delgados secantes, de excesiva erosión, suelos que requieren un manejo muy cuidadoso, clase VII de capacidad de uso), los restantes esto es, el 41% de los de aptitud forestal siendo 1.017.117 ha. (suelos pertenecientes a las clases no arables y a la clase VIII de capacidad de uso).

Entonces, el problema de la escases de tierras debe considerar la superficie de 2.454.117 ha. que es la superficie silvoagropecuaria, esto es la tierra económicamente útil bajo el sistema de producción actualmente usado.

Históricamente el pueblo mapuche poseía un territorio que se extendía desde el río Itata hacia el Sur, esto es aproximadamente 17 millones de hectareas. El proceso de la Conquista Española y más tarde la "Pacificación de la Araucanía" que lo dominó militarmente - tuvo como consecuencia la pérdida de sus tierras y la aceptación del sistema de reducciones bajo el concepto jurídico Título de Merced, las estimaciones hechas en 1956 acerca de las concesiones de tierras a las reducciones mapuches desde los años 1884-1929 son de 400.853 ha.\* para la IX Región, obteniéndose por familia un promedio de 6,5 ha. El estudio básico del proceso de Reforma Agraria en 1963 estimó la población y tierras ocupadas por mapuches en reducciones (estos son datos censales que presentan ciertos problemas atribuibles a que cierto número de encuestados se habían declarado "chileno" y no mapuche, a que el censo no incluye a los emigrantes en Argentina, Santiago, etc. ya que muchos indígenas quedaron al margen de los Mercedes de tierras) era de 427.009 ha. siendo su población de 270.699 personas, lo que da un promedio de 1,5 ha./persona.

La sociedad chilena siempre ha consagrado en las legislaciones la idea de dividir las comunidades mapuches, así es como las leyes de 1866, 1931 y 1961 se ha propendido a posibilitar las divisiones de las tierras de comunidades y su "incorporación de derecho común"; este proceso es hoy mucho más acentuado con la aplicación del Decreto Ley # 2865 (el que modifica la Ley # 17.729 y que fue publicada el 28 de Marzo de 1979), este decreto consagra la división - con entrega de Título individual - de las tierras indígenas bajo Título de Merced y a la entrega a ocupantes indígenas de tierras en poder del Estado en esta Región, los resultados de este proceso indagados en INDAP se resumen como sigue:

- Las tierras mapuches divididas son 307.874 ha., se "han favorecido" a 60.890 jefes de familia, a un promedio de 5 ha./jefe de familia.

- Tierras fiscales entregadas en forma individual a los ocupantes indígenas ascienden a 3.064 ha. lo que ha "beneficiado" a 598 jefes de hogar, a un promedio de 5,1 ha./jefe de familia.

Si se considera que el grupo familiar promedio es los esposos y cuatro hijos se tiene que actualmente el promedio de tierras por persona es de 0,85 ha./persona.

Estos datos reflejan el dramatismo que respalda las demanda de más tierra hecho por la mayoría de nuestros hermanos y su aspiración por aumentarla a un promedio por familia de 60 ha. (equivalente a 7,5 veces las 8 ha. de riego básico), ahora, si se considera que las familias actualmente residentes en las hijuelas generadas por la entrega de títulos realizados es de 61.438 familias y siendo el promedio actual de 5 ha./familia se tendrían que disponer de un total de 3.381.840 ha. físicas, económicamente útiles, es decir, de uso silvoagropecuario y éstas según se vio más arriba solo alcanza a 2.454.117 ha. Por esta razón que algunos hermanos sostienen

que el plantear solo y como única solución el aumento de superficie de tierras por persona no resulta adecuado y es necesario y urgente enfocar el problema desde la perspectiva de intensificación por medio de tecnologías apropiadas del uso de la poca tierra disponible.

Nehuen Mapu propone:

- Que debemos encontrar soluciones para el aumento de la superficie, descartandose las formas denominadas tomas, o cualquier otra que implique una forma de violencia, Nehuen Mapu entiende que la recuperación de tierras debe ser necesariamente por la via jurídica, por la compra u otra via legal con la participación paritoria del Pueblo Mapuche - Estado y que contemple normas especiales para favorecer a nuestros hermanos en la conservación de ella, en su tenencia, en su desarrollo y en la ampliación de su superficie. Entendiendose como sistema de compras de tierras las dos modalidades siguientes:

-- Compra de tierras - bajo un sistema preferencial - de chile nos y/o mapuches que ofrezcan en el mercado.

-- Compra de tierras que actualmente estan en poder de los bancos comerciales por deuda de préstamo. Como la propiedad de los bancos comerciales actualmente es bastante dudosa por las enormes deudas que estos sostienen con el Estado el proceso de traspaso aparentemente no se ve complicado.

Neheun Mapu, quiere que el uso de las tierras en caso de aprovechamiento de recursos hídricos, extracción de riquezas y minerales en tierras indígenas, solo podrán ser autorizados por el Congreso Nacional con el acuerdo de las organizaciones mapuches, siendo nuestro Pueblo copropietario de las actividades productivas y económicas.

En caso de catastrofe o epidemia que ponga en riesgo la población mapuche y la soberanía del país se debe proceder de la misma forma anterior.

Respecto a los impuestos y contribuciones a que sean sometidas las tierras mapuches divisas e indivisas, se cree que se debe cancelar en función de la extensión y calidad determinada por métodos objetivos y específicos, esto permitirá financiar en parte lo que le deberá afrontar en el futuro como pueblo organizado.

\* Otros antecedentes indican que la superficie entregada es mayor, en efecto.

La población mapuche que agrupó en comunidades se podría dividir en dos grupos.

- Aquellos que vivan en reducciones con Título de Merced o comuneros. La Dirección de Asuntos Indígenas (1973) dice que existen 2.961 reducciones con Título de Merced ocupando una superficie de 526.235 ha. y una población de 226.516 personas promedio 2,3 ha. por persona.

- Aquellos que vivan en comunidad, pero que no les dieron Título de Merced, se estima que son 200 comunidades y una población superior a las 15.300 personas.

## COMERCIALIZACION.

El problema de la comercialización tiene dos aspectos el primero técnico-económico, que se resume en el hecho de producir más a costos menores y el segundo, las formas de comercialización o los canales de distribución.

La economía mapuche es de tipo subsistencial, la cual se caracteriza por:

- a) La orientación de la producción del grupo familiar al autoconsumo; esto significa que la mayor parte de la producción se consume dentro del grupo y que la mayor parte del consumo está cubierta con la producción del grupo.
- b) La producción casual y no especializada de bienes para la venta.
- c) Contacto casual o poco frecuente con el mercado nacional.
- d) El cambio de una parte de producción para autoconsumo en productos para la venta y.
- e) El concepto de dinero, solo como equivalente universal y no como medio de inversión y capitalización.

Por esta razón que los mapuches no enfrentan el mercado en forma organizada, sino más bien espontáneamente, existiendo una alta oferta de productos estacional y accediendo a mercados controlados por "Bodegas del pueblo", estos ejercen un efecto paternalista y dominante sobre los hermanos que venden sus productos, burlan las disposiciones de bandas de precios diseñados por la autoridad y además aplican castigos unilaterales (suciedad del producto, exceso de humedad, mezcla de distintas variedades, etc.), en la seguridad que el hermano tendrá que vender su producto allí.

El problema es de muy antigua data, y fue estimado en 1935 por la Sociedad Caupolicán y la Corporación Araucana;

siendo don Pedro Aguirre Cerda (1940) quien dió la idea de crear un Banco Indígena que tendría por misión establecer "un poder vendedor, donde los indígenas puedan adquirir a precios convenientes los bienes necesarios para su trabajo y un poder comprador, donde los indígenas vendan sus productos a precios ventajosos".

Hoy día, el problema de comercialización se mantiene, pero las herramientas actualmente disponibles permitirían romper el cerco del bodeguero del pueblo.

- a) La organización activa de los productores.
- b) Mejoramiento de las técnicas de producción y almacenamiento.
- c) La mejor infraestructura vial de transporte.

Estas nuevas condiciones permiten establecer un sistema de comercialización en que los pequeños agricultores mapuches organizados bajo el sistema de cooperativas sumen su producción, financien mecanismos de negociación, transporte y acopio (que elimina el efecto de la estacionalidad), acceso a créditos, asistencia técnica, producción de productos de más valor en el mercado, etc.

Esto permite llegar a otros centros de ventas de productos que sigan por normas más objetivas como centros acopiadores estatales y/o empresas privadas y a conectarse directamente al mercado exterior.

#### **NUEVAS TECNOLOGIAS Y USO ADECUADO DE LA TIERRA**

El concepto agronómico de uso de recursos tiene su punto de partida en la siguiente premisa "los recursos se usan para lo que naturalmente están dotados" y la tecnología modificará en parte la situación pero partiendo de ese elemento básico, el clima de la región es un elemento dado y es modificable solo en mínima proporción, otro elemento con pocas posibilidades de modificación es el suelo, si el suelo tiene

tendencia a erosionarse y esta es una posición de pendiente fuerte, 20% por ejemplo, este suelo no se debe cultivar. Por esta razón en la IX Región se distinguen cinco áreas agroecológicas principales: secano costero o litoral, secano interior, valle central, precordillera andina, cada una con sus características y potencialidades, sobre ellos que se deben planificar el uso del suelo para obtener una mejor producción y conservación del recurso suelo. (Ver anexo distribución de zonas)

#### DISTRIBUCION DE ZONAS AGROECOLOGICAS EN LA IX REGION

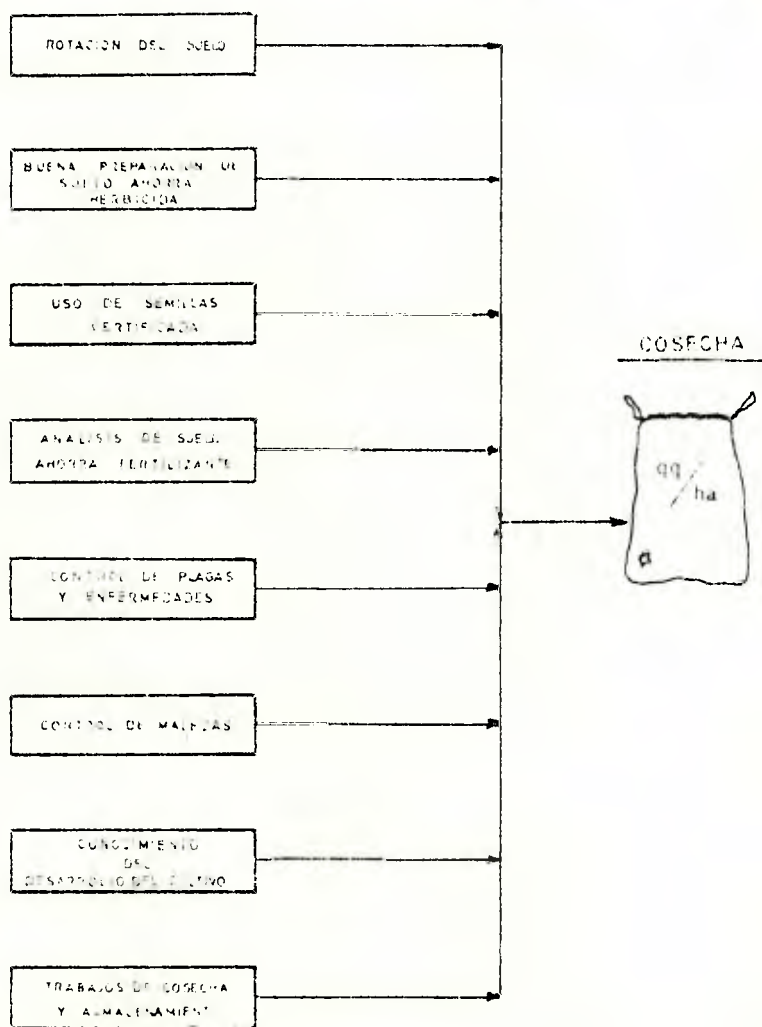




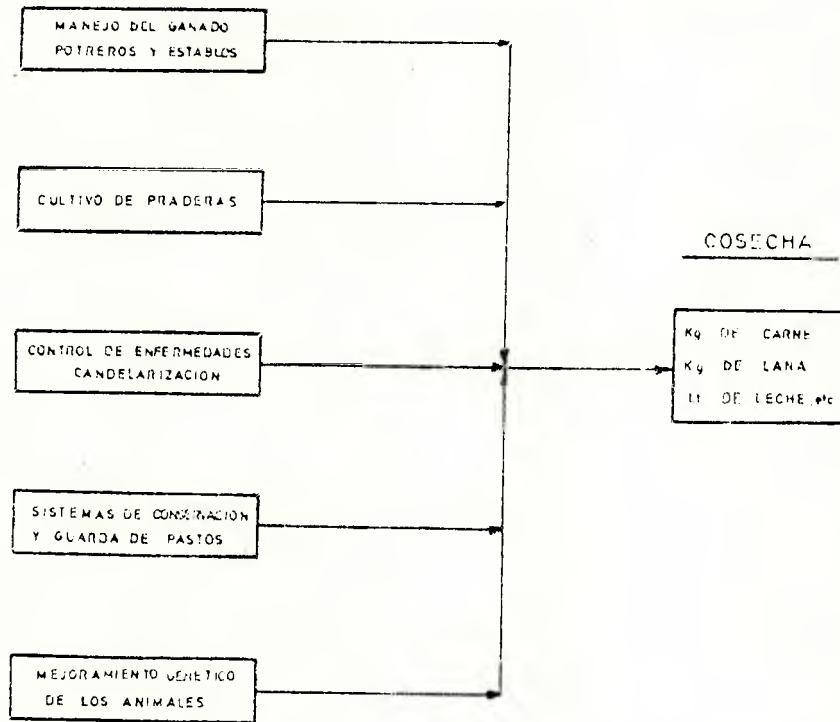
La baja fertilización que hoy presentan estos suelos se debe básicamente a la tala del bosque nativo, monocultivo de trigo, pastorío no controlado, por esto 775.419 ha. de suelo de la IX Región se encuentran erosionados desde grados ligeros a caracava a grado fuerte, esto se traduce en que el agricultor debe gastar más para darle un adecuado nivel de fertilidad a sus suelos

Una vez definido el tipo de cultivo a realizar y por lo tanto saber cuanto es lo que uno podrá aspirar a producir se analizan los elementos tecnológicos a que se debe hechar mano para acercarse lo más posible a lo ideal.

#### ESQUEMA PARA EL CULTIVO DEL TRIGO



## ESQUEMA PARA LA GANADERIA



Sobre esos esquemas e introduciendo conceptos de costos se debe enfocar en forma racional la producción agrícola de carácter intensivo.

Se debe hacer presente que este es un problema técnico cultural por lo que debe ser planeado y ejecutado en un proceso conjunto de educación e introducción de tecnología en la perspectiva de el Pueblo Mapuche en el mundo de hoy.

## **DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION**

Existe acuerdo, en que se hace necesario implementar otros productos que deriven de un análisis de mercado y que tengan un buen retorno y se puedan desarrollar en poca extensión de suelo y de baja calidad.

### **Ideas sugeridas:**

- Lombricultura
- Ranicultura
- Apicultura
- Cultivos de truchas
- Explotación forestal
- Frutales menores
- Frutales mayores

## **CODEMA:**

Desde nuestro nacimiento como organización - en 1985 - hemos planteado la necesidad de crear una **CORPORACION DE DESARROLLO MAPUCHE - CODEMA**, autónoma y con participación mayoritaria de nuestro Pueblo, cuya designación de integrantes debe hacerse en forma libre, secreta e informada, previa creación de una red social autónoma mapuche que permita a nuestros hermanos participar directamente en la elección de sus dirigentes.

Estamos por la autodeterminación como pueblo, por la autonomía y la autogestión, creemos que somos capaces y debemos hoy, transformarnos de objeto en sujeto de nuestro propio destino, ser realmente actores y no espectadores de nuestra historia. A las instituciones les reconocemos su apoyo, pero les decimos derechamente que no necesitamos ser conducidos y ya basta de manejos de terceros.

Vemos como absolutamente real la implementación legal de un registro Político - Social Mapuche, donde nuestros hermanos se inscriban y puedan a través de ese registro, participar en los procesos electorales que sean convocados para elegir sus dirigentes ante la Corporación de Desarrollo Mapuche; para elegir sus auténticas y representativas autoridades como pueblo.

La Corporación de Desarrollo Mapuche que proponemos, tendrá como canales de recursos los siguientes:

a) Un porcentaje del presupuesto de la nación mediante la dictación de una Ley especial; basado en la deuda que contrajo el Estado Chileno al someter por la fuerza militar a nuestro pueblo apropiándose del 95% de las tierras y riquezas mapuche, siendo nuestros hermanos reducidos a mínimas extenciones que eran y son de mala calidad.

Además existen antecedentes históricos y jurídicos que corroboran nuestra posición como la indemnización que el Estado Chileno a potencias extranjeras, en la toma de posesión de los territorios del norte del país, hechos ocurridos con anterioridad a la mal llamada "Pacificación de la Araucanía".

b) El aporte de nuestro propio Pueblo Mapuche a través del pago de derechos y contribuciones que previo estudio serio así lo indique, como lo señalado anteriormente, estamos por pagar contribuciones pero en los casos que se determine y en función de estudios técnicos, económicos y sociales serios que así lo señalan. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) que también afecta a nuestro Pueblo mapuche que en un 99% no da derecho a hacer uso de ese crédito fiscal, estimamos que ese crédito, mediante un procedimiento a definir vaya en beneficio de la Corporación de Desarrollo Mapuche.

c) El aporte de Agencias y Gobiernos extranjeros que hacen en forma regular para el desarrollo de países del tercer mundo.

Es conocido las cuantiosas sumas que provienen por este conducto y que instituciones winkas (no mapuches) utilizan a nombre de nuestro Pueblo Mapuche. No estamos por excluirlas, creemos que son necesarias, pero estimamos que es menester que sus proyectos sean conocidos por la Corporación de Desarrollo Mapuche CODEMA y se cumplan a cabalidad sus objetivos para lo que fueron solicitados. Igualmente creemos de absoluta necesidad que de su elaboración y gestión participen nuestros hermanos mapuches para los que se pide el beneficio del proyecto.

d) El aporte que realizan organizaciones internacionales en favor de los pueblos indígenas, como la OEA por ejemplo y que los gobiernos han usado políticamente desde su particular visión.

e) Cualquier otro aporte de terceros.

La gestión de esta Corporación debe ser autónoma, descentralizada y compuesta por un consejo en que participen:

- 1.- Mayoritariamente representantes mapuches elegidos democráticamente. (5)
- 2.- Representante del Poder Ejecutivo. (1)
- 3.- Representante del Poder Legislativo. (1)
- 4.- Representante del Poder Judicial. (1)

El Director Ejecutivo debe ser elegido por el Consejo Corporativo en forma colegiada y este cargo estará siempre en función de la confianza del Consejo.

La sede principal de la Corporación debe ser Temuco, Provincia de Cautín, donde se encuentra la mayor población mapuche.

Los objetivos fundamentales de la CODEMA es favorecer el desarrollo del Pueblo Mapuche, en sus más variadas formas productivas económicas, entregar asistencia técnica, fomentar la cultura, incrementar la educación, la salud, la vivienda, la previsión, etc.

La CODEMA debe facilitar el encuentro entre los mapuches, y de potencializar el desarrollo integral de la juventud, a través de la investigación y la creación de instrumento de reflexión.

Lo anteriormente expuesto y por las variadas acciones que desarrollará la CODEMA, es evidente que se requiere tener un presupuesto adecuado en atención a las grandes tareas señaladas.

En resumen la función básica de esta corporación es planificar y ejecutar una política de desarrollo en forma tal que coordine las políticas del ejecutivo en nuestra región, como también promover e impulsar desarrollo en armonía con el gobierno democrático.

## EDUCACION Y CULTURA

Hemos afirmado como nuestro pueblo a través de la Conquista y la Colonización de su territorio, a diversas formas de dominación y explotación en el orden socio-económico, político y cultural.

Uno de los instrumentos previligiados por la sociedad chilena en su objetivo de asimilación de la población indígena ha sido la "Educación".

En esta esfera de la interacción intercultural es posible apreciar por una parte los problemas de incomunicación existente, como la intencionalidad aculturadora de los problemas de estudio. La actitud etnocéntrica de la sociedad chilena respecto a los pueblos indígenas, unido al desconocimiento de la cultura aborigen, se expresa inconcientemente o intencionadamente en las metodologías y técnicas empleadas como en los fines de la educación, con grave deterioro de la identidad cultural.

Por otra parte es posible apreciar desde hace tiempo a esta parte el cuestionamiento de la situación y la implementación de programas educativos dirigidos especialmente a la población indígena. No obstante, no todos estos programas están exentos de paternalismo, subsistiendo de uno u otro modo prácticas y actitudes colonialistas.

Lo que conocemos como educación formal se caracteriza por la utilización de una metodología eminentemente autoritaria rígida y verticalista. Estructurada conforme a la lógica de la sociedad global y su estructura tendiente a la imposición de valores y actitudes alienantes cuyo objetivo es formar individuos funcionales. A dicha sociedad global, por su metodología, contenidos y objetivos, es una educación fundamentalmente asimilatoria.



En otro nivel, la educación formal no está ligada a la vivencia de las comunidades y por lo tanto no responde a sus necesidades concretas ni logra constituirse en un instrumento eficaz para el enfrentamiento de los problemas económicos, políticos, culturales y de sobrevivencia en general, que nos afecta.

En síntesis, por sus métodos y objetivos, en cuanto a educación formal es expresión oficial de la sociedad global.

Todos sabemos que la realidad actual de la educación y cultura mapuche deriva de un hecho social que se relaciona entre dos culturas: Una de tipo particular e informal "La Mapuche", y otra de tipo general o formal como la indicada más arriba.

La escuela rural usa un lenguaje y entrega valores diferentes a los del Pueblo Mapuche llevándose en algunos casos a un tratamiento discriminatorio.

En la actualidad el Pueblo Mapuche carece de medios económicos para continuar sus estudios medios y profesionales, como ser: Becas de Estudios, Hogares Estudiantiles Rurales y Urbanos, Escuelas Agrícolas de, Concentración Instituto de Capacitación para jóvenes y adultos mixto, profesionales y técnicos, etc.

#### **La Problemática Educativa.**

En las áreas rurales el mapuche se caracteriza por mantener su identidad étnica a nivel socio cultural y lingüístico, forma de subsistencia tradicionales; los procesos integrativos aplicados en las comunidades rurales han sido más bien desintegrativos, la emigración a las ciudades abriga perspectivas de éxito, la insuficiente producción agrícola, la diferencia entre los patrones culturales de la familia y su

medio, y los de la escuela; las condiciones sanitarias y de vivienda, la subnutrición infantil y la alta morbilidad y mortalidad infantil gravitan fuertemente en el sistema educativo. ¿ Y por qué ?. Porque "educación rural" no existe en términos de funcionalidad social en las comunidades.

Consecuente con los anhelos de superación y con la necesidad largamente sentida para una política cultural educacional del sector mapuche, a fin de confrontar los valores culturales de la época con la realidad de los valores tradicionales de como son las creencias y costumbres, la educación debería adecuarse a las necesidades, intereses y expectativas expresadas por sus propios beneficiarios. Así les permitirá perdurabilidad y acrecentamiento a través de un desarrollo progresivo en el área silvo-agropecuaria y sus derivados. Esto supone que la enseñanza no se limite a clases teóricas y tradicionales, sino debe estar en estrecha relación con la vida productiva campesina, es decir, contacto permanente con el modo de vida rural, lecciones en terreno, estudio y participación en los programas de desarrollo de la comunidad.

Para esto se requiere una nueva estructura y modo de funcionamiento de la escuela, como una serie de instancias prácticas de aprendizaje a partir del segundo ciclo básico, tales como talleres, práctica agrícola, pecuarias, economía doméstica, artesanías, etc, adecuadas a las necesidades locales. Del mismo modo considerar la posibilidad de incluir dos años de educación post-básica para jóvenes que puedan ganarse la vida en sus propias comunidades o continuar estudios en la educación media o escuela tipo de concentración que ofrezcan la posibilidad de egresar como técnico especializado, incorporándose de inmediato a los planes de desarrollo de su comunidad o continuar estudios superiores.

Actualmente la mera educación básica no satisface las necesidades mínimas que demanda la formación de jóvenes mapuches, tales como la preparación práctica para ganarse la vida, la administración del hogar campesino y del predio, el cuidado de los niños, la salubridad, la modernización de las actividades tradicionales, la participación constructiva en la comunidad. No se trata de discriminar la enseñanza, ni generar conflictos de bipolaridad cultural, sino establecer un enlace comunicativo con los valores culturales del pueblo mapuche para el proceso enseñanza-aprendizaje con una educación eficaz de los planes y programas para atender integralmente a la entidad social que es la comunidad rural, a cargo de maestros que tengan una clara comprensión de las condiciones del medio rural y los problemas locales, a fin de que los alumnos puedan vincularse a la cultura, idioma e historia de la comunidad sin olvidar los problemas del desarrollo y de las acciones sociales de la región, del país y del mundo.

Todo desarrollo debe ser progresivo, autopropulsivo por la misma comunidad que les permita la formulación de metas hasta convertirlos en fuerzas vivientes. A la escuela básica le corresponde propiciar y realizar una integración de todas las acciones que tiene significado educativo y de capacitación: educación escolar adecuada, educación sanitaria y nutricional, construcción de viviendas y decoración interior, desarrollo de artesanías, técnicas pecuarias, silvicultura, turismo, comercialización de productos, administración, etc. Este sistema educacional debe aspirar a ser un intérprete de las necesidades comunes del sector mapuche.

La enseñanza tradicional en la escuela chilena ha sido de una orientación monocultural y monolingüal, se trata ahora de enseñar el castellano y la cultura de la sociedad mayor de un modo diferente, no como único, sino como una segunda

lengua y cultura, basandose en la experiencia linguistica, conceptual y cultural previa a la escuela que posee el niño mapuche. Lejos de negar o tratar de hacer desaparecer una tradición y el idioma nativo del niño, se estimulan y legitiman en el concierto educativo.

Por lo tanto demandamos como elemento vital el caracter bicultural y bilingüe de la educación para nuestros hijos tanto el contenido de los programas como las normas pedagógicas deben provenir, en lo posible y responder a las características y necesidades de los mapuches. Esto supone un reconocimiento legal de la lengua mapuche por el Estado.

La Nehuen Mapu, como organismo coherente, busca un rumbo, anhela la dirección justa que interprete el deseo íntimo de su pueblo, considera que el Estado Chileno tiene una deuda enorme con la sociedad minoritaria que conforma el pueblo mapuche, y no podrá existir un auténtico desarrollo donde impere la ignorancia, la angustia y la miseria. La idea es entregar a al juventud y a las comunidades los conocimientos y contenido necesarios que les sirva de ayuda para formular su plan de futuro y se traduzcan en fecundar realizaciones. Con estos atributos se pretende la formación del ciudadano buen productor y consciente consumidor, dispuesto a contribuir con el máximo de sus poderes personales en los trabajos comunes. Se pretende formar al joven laborioso, metódico y prudente, de inclinacione virtuosas, dedicado a ideales constructivos, de espíritu humanitario. Se pretende que el hijo de esta tierra llegue a ser un artífice genial, gracias a su esfuerzo, su estudio, investigación y análisis de sus actitudes. Se busca que el joven con un desarrollo personal de sus capacidades logre orientarse hacia un desempeño profesional según sus capacidades, intereses aptitudes y deseo.

### Proponemos.

1.- La creación de una Universidad mapuche, cuya sede central debe ser la ciudad de Temuco.

La universidad preparará profesionales en disciplinas necesarias y urgentes para la comunidad mapuche: profesores, técnicos agrícolas, agrónomos, abogados, veterinarios, etc., con ramos obligados de idioma mapuche, cultura e historia de nuestro Pueblo Mapuche, o sea, se harán programas especiales de acuerdo a la idiosincracia y cultura mapuche, favoreciendo las especialidades relacionadas.

La educación y la organización son las formas de liberación que tenemos los mapuches. En la organización hemos avanzado y en la educación debemos iniciar todo un proceso de reafirmación de la identidad y valorar toda expresión de cultura; con ello fortalecemos toda la comunidad mapuche en términos sociales, políticos y culturales.

Otra tarea de la Universidad debe ser el intercambio de experiencias con otras universidades extranjeras que son de pueblos indígenas y con quienes estamos hermanados por una causa común. Definir una universidad con todas las características sería pretencioso de nuestra parte pero vemos que es una base real de crecimiento como pueblo, de valorización y de liberación.

2.- Crear el Instituto Mapuche-Chileno de Cultura que se preocupará de las áreas de extensión, publicación y fomento de la expresión folklórica y cultural del pueblo mapuche, como así también de la investigación y capacitación.

3.- Creación de un Fondo Especial de Becas para estudiantes mapuches, como también internado y hogares de estudiantes.

4.- Ya lo hemos dicho, necesitamos una educación diferente y debemos abocarnos al estudio de un programa de "renovación curricular" que tenga presente el medio, la cultura y principalmente la **persona**. Debemos **suprimir** la educación uniforme, etnocentrista y "nacionalista" de hoy.

5.- Consideramos de gran utilidad la educación informal pero estimamos también que debe tener supervisión, control y acento en nuestros valores. También lo hemos dicho, necesitamos a las instituciones winkas (no mapuches) pero queremos decididamente conocer sus planes y programas y, que reciban nuestro aporte es decir, que en conjunto elaboremos pero siempre desde la visión de cosmovisión de nuestros "peñis" o de nuestros hermanos los mapuches.

## PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA

### **A Nuestros Hermanos Mapuches**

Primero, necesitamos decir derechamente que no es bueno para la causa del Pueblo Mapuche que exista una gran cantidad de organizaciones que dicen representarla, creemos si que son legítimas pero vemos con preocupación como algunas obedecen claramente a posiciones ideológicas, a caudillismos estériles, a beneficios puntuales y a causas ajenas a las necesidades de nuestros hermanos.

En los problemas de nuestro pueblo es cierto que principalmente tienen que ver la sociedad mayor, en la educación asimilatoria, en la discriminación, en un paternalismo incensato y tantas otras formas que hemos señalado en este documento y otros de nuestra organización pero nosotros

los mapuches tenemos también responsabilidad en esta nuestra realidad.

¿Qué hemos hecho en concreto por la causa que decimos representar ?

¿ Dónde está la participación y el desarrollo socio-político-cultural, de nuestros hermanos de comunidades de base?

¿ Estamos, las organizaciones, representando realmente el sentir y las aspiraciones de nuestros hermanos ?

Podríamos hacernos muchas preguntas más y decir mucho al respecto.

Creemos, también, que ya es tiempo que demostremos realmente nuestra verdad, abramos y mostremos nuestros registros, nuestra organización de base, comunal, provincial, regional y nacional. Debemos estar preparados para asumir la participación en el próximo régimen democrático que se avecina. Es tiempo de saber quien es quien, que representamos, que queremos y a quienes y a cuantos hermanos representamos.

Nehuen Mapu está preparado para ello, hemos asumido responsablemente la tarea de la organización participativa y hoy estamos en diferentes regiones del país y en sectores urbanos de mapuches residentes.

Invitamos a las organizaciones hermanas a asumir seriamente esta tarea y más que conseguir expresiones legales de organización, servir; reiteramos, a causas ajenas a los intereses de nuestro pueblo o a caudillismos estériles, busquemos encontrar en nuestros propios hermanos, en la comunidad, donde están nuestros hermanos hombres de la tierra, la fuerza que nace de ellos y fortalezcamos el movimiento mapuche, con raíces firmes y con ideas claras.

31

Junto a esta invitación, es de urgente necesidad buscar forma de encuentro unitario, como un Consejo Mapuche o Federación en la que participen todas las organizaciones hermanas, de acuerdo y en proporción a la representatividad de cada una de ellas.

**A nuestros hermanos no mapuches.**

Nehuen Mapu, cree necesario el acercamiento con las organizaciones no mapuches, en el sentido que somos solidarios con los problemas que ellos tienen y los consideramos hermanos y compañeros de ruta.

Creemos que es un deber y obligación participar en todas las instancias superiores como la Central Unitaria de Trabajadores, CUT; como el Movimiento Unitario Campesino y Minorías Etnicas de Chile, MUCECH, y tener una continua y constante comunicación con nuestros hermanos estudiantes y con todas las organizaciones ambiguas para que seamos escuchados y nuestra incertidumbre en la sociedad mayor sea considerada en las grandes demandas nacionales.

**A los Partidos Políticos.**

Les pedimos que escuchen nuestras propuestas, ábranse, estudien, investiguen, conozcan a nuestro pueblo. Necesitamos de Uds. y queremos resistir lo históricamente acontecido, la utilización permanente; conocen nuestras comunidades y nos han pedido su voto solo en periodos eleccionarios. Necesitamos de Uds. como Uds. de nosotros. Escuchemosnos y puntualicemos acuerdos.

Comprendimos también la frustración de hermanos nuestros que militando en partidos de conocida vertiente, han formado el Partido de la Tierra y la Identidad. Es un legítimo espacio en el que se desarrollan pero es sólo uno más. Los partidos



tradicionales, democráticos y populares también pueden y deben urgentemente enfrentar con seriedad la situación mapuche y tenemos la esperanza y confianza que ahora si lo harán.

Valoramos la democracia como una forma de organización en la que se respetan los derechos humanos y en la que las minorías son respetadas y tienen derecho a voz y voto y reclamamos para la minoría del Pueblo Mapuche participe en la construcción de su propio desarrollo y destino.

Estamos en contra de toda forma de opresión, de injusticia, de fuerza sin razón de violencia institucionalizada, de tortura, de degüello, de jóvenes quemados, desaparecidos, relegados y exiliados. Estamos y estuvimos siempre en contra de la Dictadura de Pinochet, formamos parte del Comando Nacional de Trabajadores, de la Asamblea de la Civilidad, el ACUSO, Acuerdo Social por el NO, y otra forma de organización y resistencia en contra del Dictador. Somos una organización democrática y hemos dado testimonio interno y externo de ello.

Queremos participar en el próximo régimen democrático y estimamos necesario tener el apoyo de los Partidos Políticos para.

a) Construir **una red social-política autónoma**, en la que participemos los mapuches y se cree un **Registro Nacional Social y Político Mapuche** para que independientemente generemos las autoridades de la Corporación de Desarrollo Mapuche CODEMA; para elegir los máximos dirigentes nuestros que participarán en la conducción de su pueblo e **incertarlo en el Parlamento Nacional**, previo estudio de una ley especial; para elegir democráticamente a quienes nos representen en encuentros internacionales como Naciones Unidas NU; Comisión de Derechos Humanos; en la Organización internacional del Trabajo OIT; y en tantos otros foros interacionales con el mundo y con otros pueblos indígenas como el nuestro.

b) Poder participar en proporción a la densidad de nuestra población en Comunas Rurales y en el **Gobierno Local o Municipal.**

c) Poder participar en el **Gobierno Regional**, principalmente en nuestra IX Región de la araucanía donde se encuentra la mayoría de nuestro Pueblo.

d) **Formen en el Congreso Nacional una Comisión de Pueblos Indígenas**, donde con Uds. los parlamentarios podamos participar y sentir tanta injusticia como el D.L 2568; los arriendos a 99 años; las usurpaciones y robos que al día de hoy continúan; se sence la legislación y se nos proteja por la ley frente a la injusta "justicia" que hoy tenemos y donde todos estamos en "igualdad de condiciones" y es conocido como siempre gana el fuerte y en que el acceso a esta "justicia" es **escaso**; donde estudiemos la forma real de protección a nuestra flora y fauna nativa, como la Araucaria o Pehuén que son el alma de nuestros hermanos mapuches pehuenches; donde estudiemos en conjunto un Fondo Especial para Comprar Tierras y entregarlas a nuestro pueblo etc.; donde conozcan Uds. lo que será la Corporación CODEMA.

e) Pedimos nos apoyen en lo que será nuestra principal palanca de desarrollo, la Corporación de Desarrollo Mapuche CODEMA donde se conjugan principios democráticos de autodeterminación y desarrollo real.



ASOCIACION NACIONAL MAPUCHE "NEHUEN MAPU"  
Calle Aldunate 139, 2º Piso, Casilla 371.  
T E H U C O

DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE : Mario Millapi Currín.  
1º VICE PRESIDENTE : Juan Queupuán H.  
2º VICE PRESIDENTE : Arturo Llanquín A.  
SECRETARIO : Victor H. Painemal A.  
TESORERO : José Luis Queipul.  
DIRECTORES : José Cayupi Huentemil.  
Isolde Reuque P.  
Esteban Diaz Coliñir.  
Marcelo Nempo.